



Informe de avances

Argentina

Mónica Roqué

Directora Nacional de Políticas
para Adultos Mayores
Secretaría de Desarrollo
Humano y Familia



¿Qué porcentaje de la población de su país representan las personas adultas mayores?

Según el censo de 2001, los mayores de 60 años representan el 13,4%

¿Cuál era la situación de su país en materia de acciones para enfrentar el cambio demográfico antes de la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento realizada en Madrid en 2002?

Argentina hace 50 años trabaja en materia de tercera edad, entonces para nosotros es una continuidad. Eva Perón fue la primera en declarar los derechos de la ancianidad, en el año 1948. Ese año fue a una reunión de Naciones Unidas y comenzó a difundir estos derechos, y fuimos el primer país en el mundo en plasmarlos en nuestra Constitución; desde entonces hemos hecho un camino en esto.

¿Pero tuvo la Segunda Asamblea Mundial un efecto en la mirada que su país tiene frente a este desafío demográfico?

La Asamblea Mundial sirvió para promover y fortalecer el trabajo en la temática, fue una suerte de envío para seguir trabajando en estas políticas, y nos ayudó a poner nuevamente el tema en agenda.

¿Tiene su país una institucionalidad encargada de la elaboración de políticas para las personas adultas mayores?

Existe una Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Entre sus líneas de acción está la conformación del Consejo Federal de Adultos Mayores y los Consejos Provinciales como espacios que concentren el trabajo conjunto de todos los sectores comprometidos con la problemática de la tercera edad, con participación mayoritaria de las organizaciones de adultos mayores de todas las provincias y regiones del país.

Asimismo, cuenta con el Registro Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores, un espacio de comunicación, de articulación y de consulta para las organizaciones de adultos mayores, organismos de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la temática.

Tenemos diferentes organismos con roles distintos, como el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –conocido como PAMI- que se creó en los años 70 y brinda prestaciones sociales y de salud a tres millones 100 mil personas mayores de 60 años. Existe la Comisión Nacional de Pensiones no contributivas, que otorga las pensiones a la vejez. También hay una Dirección Nacional del Programa Federal de Salud para Adultos Mayores Carentes, dependiente del Ministerio de Salud, que brinda cobertura en el primer, segundo y tercer nivel a personas beneficiarias de pensiones no contributivas. Y existe la Administradora Nacional de Seguridad Social, a través de la cual se pagan las jubilaciones de todo el país, dependiente de la Secretaría de Seguridad Social de la Nación. Son varias instituciones, cada una con una competencia específica.

¿Cómo se coordinan estos esfuerzos?

A través del Consejo Federal de Adultos Mayores, que existe desde 1997 por decreto presidencial. En él se sientan todas estas instituciones más los representantes de los jubilados, y se coordinan las acciones. Quien preside el Consejo General es la doctora Alicia Kirchner, Ministra de Desarrollo Social y presidenta del Consejo Coordinador de Políticas Sociales.

El Consejo Federal y los Consejos Provinciales y Municipales de Adultos Mayores tienen la particularidad de que el 51% de sus miembros son dirigentes adultos mayores; por tanto las acciones no sólo se coordinan a nivel del Estado, sino en conjunto con ellos y con la sociedad civil.

¿Existe en su país una legislación específica dedicada a las personas adultas mayores?

No tenemos una ley específica ni única. Hay leyes universales: la Constitución garantiza los derechos de todas las personas, incluidos los adultos mayores.

¿De dónde provienen los recursos? ¿Existe un presupuesto especial para el desarrollo de políticas o programas en favor de las personas adultas mayores?

No. Cada uno de los organismos tiene su propio presupuesto.

¿Qué medidas concretas (políticas públicas, programas) se han tomado desde 2002 en beneficio de las personas adultas mayores?

Es difícil hacer un corte después de Madrid porque, como le decía, las acciones las venimos tomando mucho antes de eso. Lo concreto después de la Segunda Asamblea Mundial de Envejecimiento ha sido la difusión del documento de la reunión y trabajar en él a nivel provincial. Pero desde la Dirección Nacional de Políticas para Adultos mayores hemos seguido desarrollando acciones previas a Madrid, como el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios, que busca capacitar a personas de la comunidad en esta función, y promover y estimular la creación de servicios locales de atención domiciliaria.

Hemos estado trabajando muy fuertemente en el tema de residencias para adultos mayores, para garantizar los derechos de estas personas en esas instituciones y en los centros de día, y mejorar su calidad. En ambos casos ofrecemos cursos para responsables y equipos técnicos de estos servicios. Además estamos desarrollando una política de sistemas progresivos de atención: primero atención domiciliaria, fortalecida con los centros de día, y como último recurso la residencia para dependientes. Esto con el fin de impedir que un adulto mayor autoválido vaya a una residencia.

¿De quiénes dependen los centros de día?

Dependen de los municipios, de las provincias y también de organizaciones de la sociedad civil. Lo que nosotros hacemos es capacitarlos en dos temas: habilidades sociogerenciales y derechos del adulto mayor. También entregamos fondos para construir centros de día, equiparlos o remodelarlos; estos fondos se entregan a organismos municipales, provinciales u organizaciones de la sociedad civil.

¿Qué otras acciones destaca usted en Argentina?

Las prestaciones sociales del PAMI, que no sólo se limitan a la cobertura médica, también hay prestaciones sociales, como el bolsón alimentario para los adultos mayores de menores recursos. El Ministerio de Desarrollo Social tiene el Plan de Seguridad Alimentaria que es una medida general de combate a la pobreza pero que considera a los adultos mayores porque exige la cobertura de toda persona mayor de 70 años, aunque se está otorgando a todos los mayores de 60.

El año pasado se universalizaron las pensiones no contributivas, a las que tienen derecho todas las personas mayores de 70 años, y se duplicó el monto de la pensión y de la jubilación mínima, con un fuerte impacto en la seguridad económica.

Existe el programa federal de salud, que cubre a todas las personas que reciben pensiones no contributivas.

Este año además estamos trabajando fuertemente en la línea del voluntariado en la tercera edad para fortalecer los centros de jubilados y a las organizaciones de adultos mayores. Estamos

promoviendo el desarrollo de acciones comunitarias voluntarias en la población mayor a través de la formación de centros de voluntariado.

Por otra parte, estamos trabajando en estos días con INPEA (International Network for the Prevention of Elder Abuse), una organización con status consultivo de Naciones Unidas, que se dedica a la prevención del abuso y maltrato de la tercera edad. Con ellos estamos desarrollando fuertemente un trabajo de sensibilización a nivel provincial, y un programa de prevención con la participación de todos los referentes provinciales.

¿Cree usted que sería necesario tener en Argentina una ley especial para garantizar los derechos de las personas adultas mayores?

Más que una ley, necesitamos un plan gerontológico para coordinar mejor lo que hacen los distintos organismos a nivel nacional. Como somos un país federal, hay muchas acciones que realizan los gobiernos provinciales y municipales y sería necesaria una coordinación más amplia.

¿Qué efecto atribuye usted a reuniones como la Conferencia Regional Intergubernamental de Santiago 2003 en las medidas nacionales frente al envejecimiento?

Argentina participo a través de la sociedad civil; no participó el gobierno en esa conferencia. Pero creo que estas reuniones tienen la ventaja de ayudar a poner el tema del envejecimiento en la agenda pública y a fortalecer el área nacional que trabaja en la temática. De hecho estamos preparando para noviembre de este año la reunión de América del Sur, y creo que esto no sólo ayudará a poner el tema en la agenda política, sino también en la agenda social, es decir, en la agenda de la gente, lo que es muy importante.

¿Cuáles son las principales carencias o deficiencias que enfrenta su país en materia de envejecimiento hoy?

La falta de un plan gerontológico nacional, que permita una mirada integral y la articulación de los recursos necesarios.

Y otra carencia es el vivir en una sociedad occidental que resalta los valores de la juventud y el éxito, y por tanto tiene una imagen negativa de la vejez. Por lo mismo trabajamos mucho en la difusión de derechos y tratamos de cambiar el paradigma, pero así y todo sigue habiendo una imagen negativa. Ser joven, exitoso, flaco, lindo, varón, productivo, rubio y de ojos celestes sigue siendo el ideal. Yo creo que esa es una gran carencia que al parecer es de todo el mundo occidental, que resalta esos "valores", que a mi me parecen disvalores.

¿Cuáles son las prioridades hoy para usted como directora nacional de políticas para adultos mayores, dónde considera usted necesario poner el énfasis?

En la protección de los adultos mayores de entre 60 y 70 años, ya que un gran porcentaje de ellos está desocupado y otro tanto no está en condiciones de jubilarse. Desde los 70, la pensión es un derecho universal.

Otro énfasis debe estar en que las personas mayores sigan activas y participativas en el seno de sus familias y sus comunidades; cualquier acción que tienda a que permanezcan en sus casas y participen activamente en la sociedad la consideramos prioritaria.
protagonismo. En otras organizaciones las iniciativas y los aportes son más aislados.

¿Cómo es la relación del Estado con las organizaciones de jubilados?

En los consejos provinciales fuertes es más fluida. Nosotros tenemos 24 jurisdicciones provinciales, en la mitad de ellas se ha llevado adelante muy bien el Consejo Provincial; en la otra gran mitad no. Cuesta compartir el poder y no todos los jubilados tienen una actitud positiva en el

sentido de coordinar recursos; hay muchos que tienen una actitud de demanda permanente, y esa participación no siempre es fácil, porque hay adultos mayores que son más políticos y que buscan su interés particular. También es complejo del lado de los organismos de Gobierno, donde a veces hay funcionarios que no quieren dejar que participen los adultos mayores.

¿Hay interés de los medios de comunicación en su país por abordar los temas relacionados con el envejecimiento?

Muy poco; prácticamente ninguno. Hay una experiencia de un periódico en la ciudad de la Plata, que se llama "Lazos", que existe hace un año. Pero a nivel de difusión masiva, sólo hay interés ante casos eventuales, pero no está en la agenda de los medios de comunicación.